

CONVOCATORIA DE EXPOSICIONES SALA DE EXPOSICIONES DE LA UAB 2024 CEX2024

La UAB quiere fomentar e impulsar la actividad expositiva en la Sala de Exposiciones de la UAB, dentro de la programación cultural estable de la Universidad.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Son objeto de esta convocatoria todas las exposiciones, en el ámbito de las artes plásticas y visuales, que se adecuen y se adapten a la misión, principios y valores de la UAB.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- A. La convocatoria está abierta a toda la comunidad universitaria, aunque se aceptarán las que no lo sean siempre y cuando se adecuen al objeto de la convocatoria.
- B. Las exposiciones se pueden presentar individual o colectivamente.

3. PRESENTACIÓN Y PLAZO

- A. Las exposiciones deben presentarse telemáticamente mediante un formulario de la convocatoria online en la web **www.uab.cat/cultura** antes del 10 de julio de 2024.
- B. Se podrá enviar información complementaria de la exposición en formato PDF (reseñas, fotografías, dibujos...) mediante el formulario de la convocatoria.

4. SELECCIÓN

- A. La selección de exposiciones la llevará a cabo la Comisión de Exposiciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Vinculación con la UAB.
 - Calidad artística.
 - Responsabilidad social.
 - Relevancia, diversidad y originalidad temática.
- B. Las exposiciones seleccionadas se anunciarán públicamente en la web de la UAB www.uab.cat/cultura una vez finalizada la resolución de la Comisión de Exposiciones.
- C. Todos los solicitantes recibirán un correo con el resultado de la resolución y, los seleccionados, tendrán que dar conformidad en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación. De lo contrario, se entiende que se renuncia a exponer en la Sala de Exposiciones de la UAB.
- D. Si se cree conveniente se requerirá la firma de un documento de cesión que detallará las responsabilidades del artista y las condiciones de la exposición.
- E. Las exposiciones seleccionadas serán programadas durante el año 2025.

4. COMISIÓ DE EXPOSICIONES

- A. La Comisión de Exposiciones está formada por:
1. Vicerrector/a de Cultura, o persona en quien delegue.
 2. Jefe de la Oficina de Compromiso y Comunidad, o persona en quien delegue.
 3. Director/a del Servicio de Bibliotecas, o persona en quien delegue.
 4. Director/a del Departamento de Arte y Musicología, o persona en quien delegue.
 5. Profesor/a del Máster de Gestión y Análisis del Patrimonio.
 6. Responsable de la Unidad de Cultura en Viu, o persona en quien delegue.
 7. Técnico/a de producción artística de la Unidad de Cultura en Viu.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Unitat de Cultura en Viu

Oficina de Compromís i Comunitat

exposicions.cultura@uab.cat

+34 93 581 2449